

28. LA COMISIÓN DE FOMENTO

El 10 de agosto de 1915 el secretario de la Gobernación de la Pampa Central, señor Argañarás, remitió una nota al Director General de Territorios Nacionales, sometiendo a consideración “una nómina de nueve vecinos caracterizados del pueblo de Rolón a efecto de que se designe la Comisión de Fomento del mismo. La lista estaba integrada de la siguiente manera:

1. Salomón Neistat	Ruso	Comerciante
2. Sebastián Evangelista	Italiano	Comerciante
3. Pedro Arhex	Francés	Hacendado
4. Juan Casciato	Italiano	Constructor
5. Servando Barreiro	Español	Comerciante
6. Toribio Diez	Español	Fondero
7. Valmiro Mainetti	Italiano	Herrero
8. Florentino Otero	Español	Carrero
9. Ramón Rodil	Español	Comerciante

El Director General de Territorios Nacionales, I. Ruiz Moreno elevó la solicitud al Presidente de la Nación, con la opinión “que no hay inconveniente en que se designe a los señores Salomón Neistat, Sebastián Evangelista y Pedro Arhex para formar la Comisión de Fomento del mencionado pueblo, y así lo solicita”.

En consecuencia el 14 de agosto se firmó el decreto respectivo firmado por Plaza y Miguel S. Ortiz que en su artículo primero decía “nómbrese para formar la Comisión de Fomento del pueblo Rolón (Pampa Central) a los siguientes señores: Salomón Neistat, Sebastián Evangelista y Pedro Arhex.”⁶⁸

⁶⁸ Boletín de la Dirección General de Territorios Nacionales, Num. 12, Agosto de 1915. Biblioteca Nacional. Se tramitó por Expediente 11517/P/1915.